Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-090

SALTA, 27 de Marzo de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.870/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 154/158, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase pública propone el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Agr. Santiago Rubén Miranda y 2) Ing. Zoot. María Josefina López Mendieta.

Que a fs. 160, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, que no obran vicios de procedimiento, ni se registran impugnaciones, aconseja aprobar dicho dictamen y designar al postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Ing. Agr. Santiago Rubén Miranda – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 04 de fecha 20 de marzo de 2012, resolvió aprobar el Despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se sostendrá con fondos provenientes del Convenio ME Nº 1120/10 – UNSA/SPU y se harán efectivas a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta elaborado por la Comisión Asesora a fs. 154/158 y, designar al Ing. Santiago Rubén MIRANDA – DNI Nº 24.062.418 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado al Ing. Miranda que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Sede Regional Sur (Metán-Rosario de la Frontera), todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con fondos provenientes

./

Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

#### R-CDNAT-2012-090

## EXPEDIENTE Nº 10.870/2011

del Convenio ME Nº 1120/10 – UNSA/SPU y se harán efectivas a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO  $5^{\rm o}$ .- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Miranda, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Presupuesto de UNSA, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

Facultad de **d**iencias Naturales